

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6548 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia, Rama de Tribunales, y aspirantes por el turno de pruebas de aptitud al mismo Cuerpo y Rama.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 y disposición transitoria 4.ª, apartado 5, del Reglamento Orgánico de Oficiales de Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969,

Esta Dirección General acuerda anunciar a concurso la provisión de las siguientes plazas de la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de Administración de Justicia:

Plazas

Audiencia Territorial de Barcelona	2
Audiencia Provincial de Bilbao	3
Fiscalía Audiencia Provincial de Bilbao	1
Audiencia Provincial de Gerona	1
Audiencia Provincial de Huesca	1
Audiencia Territorial de Las Palmas	1
Audiencia Provincial de Lérida	1
Audiencia Nacional	3
Audiencia Territorial de Madrid	2
Fiscalía de la Audiencia Nacional	2
Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife	1

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales que se encuentren en servicio activo y no estén afectos a ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.

Deberán participar asimismo en el concurso, con la advertencia, en otro caso, de considerarios renunciantes a sus derechos, conforme a lo prevenido en el inciso final del número 5 de la disposición transitoria reseñada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números: 71, 75, 83, 88, 93 y del 96 al 108, ambos inclusive, de la relación aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada directamente en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Baleares o en las islas Canarias pueden cursar sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de remitir sus instancias por correo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

6549 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia la provisión de las Secretarías vacantes en las Fiscalías de la Audiencia Territorial de Madrid y de la Audiencia Provincial de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 del artículo 22 de la Ley 11/1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y en el artículo 86 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda conceder el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Secretarios de la Administración de Justicia, de cualquiera de las dos ramas de dicho Cuerpo, que lo deseen, eleven instancias

a este Centro Directivo solicitando alguna de las siguientes Secretarías de Fiscalías; determinando, en su caso, el orden de preferencia por el que les interesan:

1. Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.
2. Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Bilbao.

Los destinos a las expresadas plazas se dispondrán discrecionalmente, de acuerdo con lo que establecen los mencionados preceptos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

6550 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituida para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 7 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio siguiente) para proveer vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 7 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio siguiente), para proveer vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Nombre y apellidos	Puntuación
Modesto Jaén Martínez	7,60
Esteban Gaja Molist	7,4975
José Cruz Lezaun Díaz de Rada	7,46
Juan Durán Noguer	7,45
Manuel Alarcón Martín	7,34
Moisés Balbasquer López	7,235
José María Ciurana Fernández	7,155
Manuel Barrientos Herrera	7,08
Federico Morales del Campo	7,05
Juan Antonio Cámpora Gamarra	7,02
Eduardo Baraja Carceller	7,02
Angel Remón Jiménez	6,97
Ernesto García Arilla	6,615
José María Aguado Serrano	6,56
Ramón Funes Sánchez	6,5525
Leandro López Soler	6,52
Manuel Florián de Tomás Ibáñez	6,505
Francisco Llarena Codesido	6,49
Agustín Rabell Camps	6,4675
Maurilio Fernández Herrero	6,45
Ignacio Medrano Ruiz del Arbol	6,44
José María Ruiz Martín	6,4275
Plácido Fernández Navas	6,40
Alfredo García Crespo	6,39
Julián del Caño Feroso	6,365
José Valentín Bodí Mallo	6,355
Luis Pellico Prieto	6,34
Alonso Fernández del Castillo Machado	6,215
Agustín García Rodríguez	6,1125
Ignacio Muñoz de la Espada Bello	6,06
José Jiménez Vázquez	5,935